



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

**ANUNCIO**

El Equipo de Selección encargado del **Proceso Selectivo Interno** convocado para la cobertura del puesto de **COORDINADOR/A DE CUADRILLA (PALACIO PROVINCIAL)**, adscrito a los Servicios Generales y Régimen Interior de esta Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2925/2025, de 29 de septiembre de 2025, modificadas por Resolución de la Presidencia n.º 3073/2025, de 7 de octubre y publicadas en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 9 de octubre de 2025, hace público:

**1.- La Lista Provisional de la única persona que ha presentado solicitud de participación en el proceso, según el siguiente detalle, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones y/o omisiones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:**

**Admitido**

1. Romero González, Camilo

**2.- Valoración Provisional de los méritos alegados y acreditados junto a la solicitud de participación en el proceso, valoración que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones en el plazo otorgado para ello, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:**

Apellidos y Nombre	Valoración Trabajo Desarrollado (Máx. 35 puntos)	Cursos Formación y Perfeccionamiento (Máx. 18.5 puntos)	Antigüedad (Máx. 20 puntos)	TOTAL
1. Romero González, Camilo	35,000	6,125	20,000	61,125

**2.- El plazo para la presentación de alegaciones:**

Las personas interesadas podrán presentar contra la resolución del Equipo de Selección, relativa a la lista provisional de admitido y a las calificaciones provisionales de la Valoración de Méritos, las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, teniendo para ello un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva.

Finalizado dicho plazo sin que se haya presentado alegación alguna, dichas listas se elevarán a definitivas, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio, todo ello a resulta del cotejo y compulsión de los méritos alegados y acreditados junto a su solicitud de participación en el proceso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL EQUIPO DE SELECCIÓN

LA SECRETARÍA DEL EQUIPO DE SELECCIÓN

**Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7QWYPDHQPCJPBOCUWX4UIU44	Fecha	24/10/2025 13:16:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QWYPDHQPCJPBOCUWX4UIU44">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QWYPDHQPCJPBOCUWX4UIU44</a>	Página	1/1

